Crítica y desmitificación de los ODS



Por Iñaki Agüero Clarembaux

Durante las últimas semanas y con la llegada de una nueva década los Objetivos de Desarrollo Sustentable, a partir de aquí ODS, han cobrado cierto renombre entre los ciudadanos de todas partes del mundo.

Si bien ha de ser tenida en cuenta la proximidad temporal que tienen estos para con su cumplimiento con caducidad en el 2030 (es decir en teoría quedan tan sólo 10 años para alcanzarlos o sufrir fatales consecuencias), lo que ha cargado de valor a las metas de esta Agenda son, desafortunadamente, algunos acontecimientos que tuvieron lugar hacia el fin del año anterior y la actualidad del corriente.

Hechos tales como los constantes incendios en Australia y sus gravísimos efectos en su respectivo ecosistema e informes desalentadores tanto por parte del Servicio de Cambio Climático de Copernicus (C3S) como desde el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático de la ONU (IPCC) han llamado la atención de la opinión pública y la sociedad civil.

Asimismo, pocos resultados satisfactorios han podido observarse luego de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP25°) llevada a cabo en Diciembre del 2019 en Madrid, lo que ha dejado a la vista de la comunidad internacional las posiciones e intereses de los Estados participantes.

Para más información al respecto de la COP25° véase:

https://www.ceeriglobal.org/cop25-en-el-marco-de-la-crisis-climatica/

A partir de esta introducción, el objetivo de este artículo es tanto criticar como desmitificar algunas cuestiones y problemáticas, denominadas brechas y/o vacíos, que les son atribuidas a los ODS y que giran alrededor de ellos, un tema de gobernanza global con vasta complejidad multidimensional e interméstico que goza de un origen plenamente antropogénico.

Entonces, resulta necesario para este análisis conocer el contexto del surgimiento de los ODS y brindar algunas explicaciones.

Origen y formación de los ODS

Debido a la caducidad de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en 2015 surgen como respuesta la propuesta de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Los primeros fueron instalados en 2001 y con una duración de 15 años, resolución dictada por parte de la Asamblea General de Naciones Unidas.

Luego de concluirse el ciclo de los ODM enmarcados bajo una perspectiva histórica asimétrica Norte-Sur y con resultados fundamentalmente insuficientes, los ODS debieron configurar nuevas modificaciones en varios sentidos.

La implementación de una agenda transformadora debía ser de orden prioritario. El creciente compromiso por parte de la ONU, sus agencias y programas junto a la necesidad de un seguimiento continuo de estos objetivos y las experiencias de los demás actores involucrados en ellos hicieron que hacia el 2015 se conocieran una nueva lista de metas, los ODS, con vigencia hasta el año 2030.

Estos definen bajo un acuerdo mundial integracionista metas globales donde se encuentran diferentes puntos y amplias categorías. Desde agendas de desarrollo, sostenibilidad ambiental, cambio climático de influencia multisectorial hasta temáticas de carácter pluridimensional como género, educación y trabajo decente, entre otros.

Cambios en el orden mundial y tensiones causadas por el proceso de globalización como las crisis económicas, desigualdad y malestar social, guerras y conflictos, solo por nombrar algunos, y un aumento en la concientización de la relevancia de los riesgos globales tuvieron influencias en la concepción general hacia un enfoque más universalista.

Asimismo, la cada vez mayor incidencia y participación de los países emergentes enmarcados por un multilateralismo mayormente ratificado encuadran cada uno de los 17 objetivos y las 169 metas de la Agenda 2030.

Mediante esta agenda, los 193 Estados miembros se comprometieron a garantizar el crecimiento económico sostenido e inclusivo, la protección del medio ambiente, y la inclusión social fomentando sociedades pacíficas y justas a través de una asociación global.

Además, está basada en los derechos humanos a nivel universal, es decir, es un ambicioso plan de acción que incita a los Estados, sectores público y privado, ONG, comunidades tecnocientíficas, la academia, la opinión pública y la sociedad civil a tomar decisiones concretas ante la urgencia por alcanzar la prosperidad de nuestro planeta.

Mitos y problemáticas

A pesar de que esta Agenda 2030 puede ser caracterizada como colectiva, común, universal, interméstica y multinivel, aparecen brechas, vacíos y falencias en las dinámicas que rodean a los Objetivos de

Desarrollo Sostenible que no pueden considerarse ajenas ni deben dejarse a un costado.

En primera instancia, es bien sabido que los ODS fueron resultado de largas y exhaustivas negociaciones, deliberación pública, participación, consulta y formación de consensos y visiones compartidas, lo que es especialmente relevante en términos de su legitimidad y eficacia, otorgándole a la sociedad civil un lugar importante a diferencia de lo sucedido en la construcción de los ODM.

No obstante, y a pesar de la creación del Grupo de Alto Nivel (GAN), que funcionó para aglutinar las diversas posturas, los intereses representados en la conformación de los ODS fueron ampliamente desiguales. Si bien la sociedad civil tuvo su lugar, el sector privado y los órganos ministeriales de los Estados fueron más determinantes.

Por otra parte, existe un vacío de conocimiento en la esfera de los ODS que es interesante tener en cuenta. Si bien cada uno de los 17 objetivos y las 169 metas están explicados en distintas plataformas y medios, muchos de ellos son sustancialmente genéricos en su contenido y pueden presentar problemas de medición, específicamente de forma cuantitativa.

En este sentido, en pocos países existen anclajes directos acerca del cumplimiento de los indicadores y las metas en tiempo real debido a su gran extensión. Particularmente en el caso de Argentina, toda la información y los datos relacionados a la Agenda 2030 y los ODS pueden encontrarse en https://www.odsargentina.gob.ar/, perteneciente al Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS).

Por otra parte, se debe entender que cada Estado asume el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible por su cuenta y a su manera, sumado a la baja imperatividad legal, es decir, no hay castigos graves ni sanciones duras para quienes no los cumplen, más que cierta pérdida de prestigio internacional.

Contrariamente, como las metas poseen fechas límites, en mayor medida los organismos internacionales y los Estados son capaces de organizar y coordinar políticas públicas que respalden el cumplimiento de los ODS al definir y establecer un tiempo determinado.

También debemos aclarar que no todos los Estados poseen las mismas herramientas institucionales ni la capacidad infraestructural de llevar a cabo la concreción de estos objetivos por lo que normativamente es un gran desafío realizar un seguimiento constante hacia estos por parte de cada uno de los gobiernos y de la ONU sobre ellos.

Además, el aspecto de universalidad de los ODS podría contener cierta falla lógica al aplicar a espacios multisectoriales pero apoyarse en su mayoría específicamente en los Estados.

En consecuencia, los Estados son actores principales, claves, y poderosos donde recae la mayor responsabilidad en relación a la capacidad de acelerar la concreción de estos ODS.

Por lo tanto, los demás actores deben seguir insistiendo a estos a realizar *accountability* y de ser necesario sentirse presionados a hacerlo. Espacios políticos y civiles coinciden en que no hay un planeta B y los científicos especialistas son en su mayoría escépticos en lo que respecta al devenir.

Sin embargo, desde que los ODS han entrado en vigor se ha expandido una conciencia positiva en todos los sectores de la sociedad reflejados, por mencionar algunos, en movimientos internacionales juveniles o de veganismo que son sujetos de un entusiasmo compartido.

Reflexiones

Finalmente, concluir que es un tema que nos excede política, socioeconómica y religiosamente y nos impacta a todos los habitantes de la tierra con distintos matices, pero por igual. Esto debe ser condición suficiente para instalar una visión común del futuro al que queremos llegar, empezando por actuar en el presente.

Según expectativas de sentido común un horizonte esperanzador está muy lejos de ser alcanzado por el daño irreparable que ha sido causado por la huella humana si las formas de producción y los hábitos vigentes de consumo han de cambiar y actualizarse tal como ocurre de forma tardía o lenta.

Con una mirada personal positiva al respecto, y con los pocos, difíciles y lentos pero importantes pasos considero que hay una tendencia al cumplimiento de estos 17 esenciales objetivos y de las 169 metas propuestas.

Espero lleguemos a tiempo de conseguirlo.